

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Extraordinaria
Minuta 1ª Extra./16

Siendo las once horas con trece minutos del día doce de febrero de dos mil dieciséis, estando presentes la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo y la Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil quince de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión habían sido previamente distribuidos, el Secretario Técnico solicitó la dispensa de su lectura.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªExtra/01.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2016.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el cual se aprueba la propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con motivo de la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal de la Rama Administrativa.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto referido y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, propuso la adición de un artículo 43 ter. al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto de las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos; asimismo, señaló que debería homogeneizarse el uso de lenguaje incluyente dentro del documento de mérito.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda acompañó las observaciones del uso de lenguaje incluyente propuestas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y sugirió adecuaciones a la propuesta de modificación al artículo 64 fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que acompañaba la propuesta de adición de un artículo 43 ter. al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal formulada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, con algunas modificaciones, mismas que puntualizó en ese momento. No obstante lo anterior, señaló que toda vez que el documento de mérito se sometió a consideración de esta Comisión, únicamente para efecto de emitir opinión respecto del mismo, propuso que las observaciones y la propuesta de adición formuladas en el seno de la misma fueran remitidas a la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, para los efectos conducentes.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían incorporado a la mesa, la Representante del Partido Nueva Alianza, Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo y el Representante del Partido Humanista, René Cervera Galán.

La Presidenta de la Comisión consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªExtra/02.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, de conformidad con lo solicitado por la Presidenta de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio CPISPSPEPEN/15/2016, de fecha 11 de febrero de 2016, emite opinión favorable al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el cual se aprueba la propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con motivo de la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal de la Rama Administrativa, ordenándose comunicar dicha determinación a la Presidencia de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, remitiéndose adjunto a la misma la propuesta de inclusión y observaciones formuladas en el seno de dicho órgano colegiado, por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas.

Toda vez que este órgano colegiado aprobó emitir opinión favorable al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el cual se aprueba la propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con motivo de la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal de la Rama Administrativa, la Consejera Presidenta, de conformidad con lo solicitado por la Presidenta de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio CPISPSPEPEN/15/2016, de fecha 11 de febrero de 2016, la Consejera Presidenta de la Comisión instruyó al Secretario Técnico para que comunicara la determinación de esta Comisión y remitiera la propuesta de inclusión y observaciones formuladas en el seno de este órgano colegiado, por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, a la Presidencia de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.

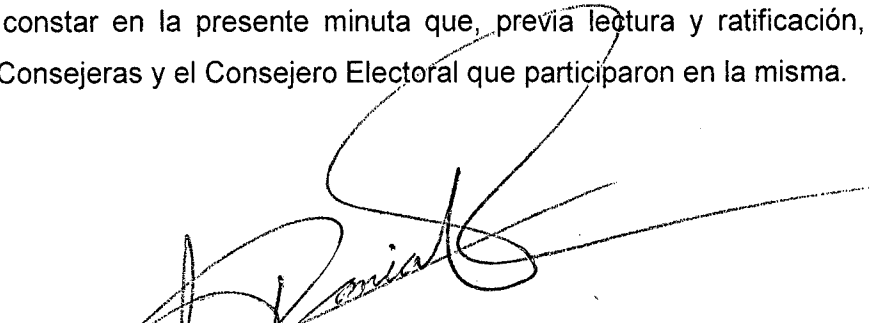
Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Extraordinaria
Minuta 1ª Extra./16

La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico, se sirviera dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

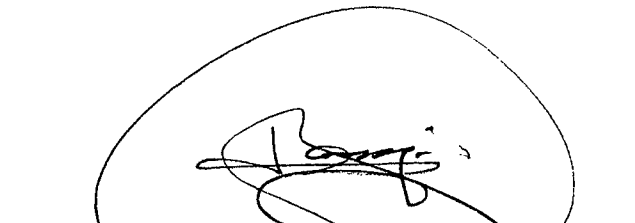
El Secretario Técnico informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

La Consejera Presidenta de la Comisión refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con veintisiete minutos del día doce de febrero de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

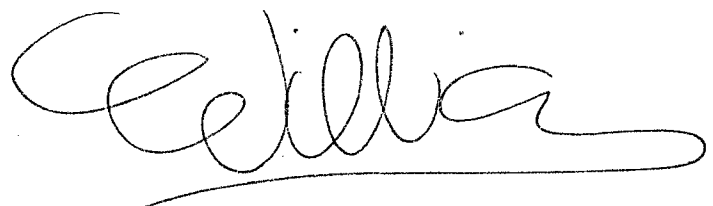
Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electoral que participaron en la misma.



C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. RABLO CÉSAR LEZAMA BARRERA
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia